

**JUNTA ELECTORAL DE ZONA
DE VILANOVA I LA GELTRÚ**

Ronda Ibèrica, 175
08800 Vilanova i la Geltrú

SRA. PAOLA FERRERUELA HERNANDEZ, SECRETARIA DE LA JUNTA ELECTORAL DE ZONA DE VILANOVA I LA GELTRÚ, HAGO SABER: QUE LA JUNTA ELECTORAL DE ZONA DE VILANOVA I LA GELTRÚ SE HA CONSTITUIDO DE LA FORMA SIGUIENTE

ACTA nº 1 DE CONSTITUCIÓN DE LA JUNTA ELECTORAL DE ZONA DE VILANOVA I LA GELTRÚ

Vilanova i la Geltrú, siete de marzo.

A las 9,00 horas y convocados previamente, comparecen los vocales nombrados por la Sala de Gobierno del Tribunal Superior de Justicia de Catalunya:

- Señor PEDRO JAVIER BELDA CALVO, Magistrado Juez titular del Juzgado de 1ª. Instancia i Instrucción núm. 3 de Vilanova i la Geltrú
- Señora ISABEL CALAHORRA GARCÍA, Jueza titular del Juzgado de 1a instancia i instrucción núm. 1 de Vilanova i la Geltrú.
- Señora MARIA ESLAVA MASCARAQUE, Jueza titular del Juzgado de 1a instancia i instrucción número 4 de Vilanova i la Geltrú,

De conformidad con lo establecido en el artículo 14 de la L.O.R.E.G., los vocales por unanimidad acuerdan escoger como Presidente de la Junta electoral al señor PEDRO JAVIER BELDA CALVO . Se constituye la Junta Electoral de Zona de Vilanova i la Geltrú de la forma siguiente:

Presidente. PEDRO JAVIER BELDA CALVO

Vocal: ISABEL CALAHORRA GARCIA

Vocal: MARIA ESLAVA MASCARAQUE

Secretari: Señora PAOLA FERRERUELA HERNÁNDEZ Letrada de l'Administración de Justicia del Juzgado Decano de los Juzgados de Vilanova i la Geltrú .

El Sr. Presidente ordena la publicación de la composición de la Junta Electoral de Zona en el Boletín Oficial correspondiente y su comunicación a la Junta Electoral Provincial.

Se establece como local de la Junta Electoral el de la Ronda Ibèrica 175, primera planta

Seguidamente se da por finalizada la presente a las 9.30 horas, firmando de conformidad todos los comparecientes, de todo lo cual yo como Letrada de la Administración de Justicia , doy fe.

Y PARA QUE ASI CONSTE EXPIDO EL PRESENTE EDICTO EN VILANOVA I LA GELTRÚ EL DÍA 11 DE MARZO DE 2019.